

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2017-078

Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2017-002 de 13 de enero de 2017, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2017.

QUE, mediante Memorando No. DP-SGT-2017-0106-M de 30 de junio de 2017, el Subdirector de Gestión Tecnológica, ingeniero Juan Francisco Espín, ha solicitado se reforme el referido PAC 2017, en lo concerniente a la "Adquisición, instalación e implementación de una solución de almacenamiento para la Defensoría Pública", de conformidad con lo detallado en el mencionado documento.

QUE, con Memorando No. DP-DGA-2017-0298-M de 30 de junio de 2017, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, economista Estuardo Salazar Guerrero, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Defensoría Pública y se elabore la correspondiente Resolución.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en los artículos 4 y 5 de la Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2017 (Décima Modificación), incorporando y modificando aquellas establecidas en el memorando señalado en el segundo considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2017									
DÉCIMA MODIFICACION									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	

El Universo E8-115 y Avenida De los Shyris (593) (2) 381 52 70 al 79. ext. 2114 Asesoría legal gratuita: 151



84.01.07								Se solicita se modifique el objeto de contratación "Adquisición e implementación de una solución de almacenamiento de datos institucional" el nuevo objeto de contratación será "Adquisición, instalación e implementación de una solución de almacenamiento para la Defensoría Pública",
53.04.20	45230.00.4	BIEN	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA	1	\$ 48.314,78	X		Se solicita se modifique los ítems presupuestarios: se elimine el ítem 53.14.07 y se incluyan los siguientes:
53.07.04								84.01.07 \$ 43.554,73
								53.04.20 \$ 1.760,05
								53.07.04 \$ 3.000,00

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2017 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

 **CÚMPLASE.**

 Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 30 de junio de 2017.


Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS